

Víribus Anitis



Mini Educ

PLAN DE ED AFECTIVIDAD INTE

PROGRAMA DE AFECTIVIC

POLÍTICA DE EDUCACIÓN EN

INTEGI

MINISTERIO DE EDUCA

Gobie



ÍNDICE

PORTADA	1 pág.
1. ÍNDICE	2 pág.
2. INTRODUCCIÓN	3 pág.
3.NORMATIVA VIGENTE QUE SUSTENTA EL PLAN	4 pág.
4. CONCEPTO DE SEXUALIDAD	6 pág.
4.1. COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD HUMANA	6 pág.
5. OBJETIVOS	7 pág.
5.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	7 pág.
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN	7 pág.
6. VISIÓN INSTITUCIONAL	8 pág.
6.1. VISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO	
6.2. VISIÓN DESDE EL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA	
6.3. VISIÓN DEL COLEGIO BOSTON ACERCA DEL POTENCIAL DE SUS ESTUDIANTES	
6.4. ROL DE LOS PADRES, MADRES Y ADULTOS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN SEXUA	
HIJOS E HIJAS	
7. TEMÁTICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVELES DE ESCOLARIDAD	. •
8. VINCULACIÓN DEL PLAN POR NORMATIVA CON LOS SELLOS INSTITUCIONALES DEL PE	
9. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON LAS DIMESIONES DEL PME	. •
10. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN AFCETIVIDAD Y S	
INTEGRAL	-
10.1. CONCEPTO SEXUALIDAD	
10.2. AFECTIVIDAD Y CONTROL DE IMPULSOS	14 pág.
10.3. SALUD EMOCIONAL Y BIENESTAR	15 pág.
10.4. GÉNERO	15 pág.
11. OBJETIVOS CURRICULARES PLAN DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	INTEGRAL
2024 15 pág.	
11.1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL PLAN DE EDU	CACIÓN EN
AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL DE PREKINDER A CUARTO A	ÑO MEDIO
12.ACCIONES DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL	
13. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES Y APLICACIÓN DEL PLAN	
14. PROYECCIONES Y OPORTUNIDADES DEL PLAN 2024	21 pág.
4E ANEVOS	22 (-

2. INTRODUCCIÓN

Parte de nuestra misión como Colegio Boston es la formación integral de estudiantes, expresada en una preparación escolar de calidad y el desarrollo valórico como persona para la vida.

Dentro de sus principios declaramos promover la educación integral de nuestros estudiantes, fomentando los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar responsable consigo mismo (a) en el contexto cotidiano y en especial en el contexto actual, donde las redes sociales y la conexión digital, han propiciado la comunicación y establecimiento de relaciones interpersonales. Desde el énfasis pedagógico, promovemos una pedagogía activa que permita estar en contacto con todas las áreas de experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo a las exigencias y desafíos de cambio que nos presenta la sociedad actual y el contexto actual.

En coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional que contempla la Sexualidad, Afectividad y el Género como dimensión fundamental en la formación integral, la cual será abordada en la asignatura de Orientación, Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud y Biología; y en coherencia con la Ley 20.418, es que como colegio, contemplamos la Educación Sexual como derecho de todo ser humano, así como un deber para la familia, el colegio y la sociedad en su conjunto y la responsabilidad de estar en atención al uso de las redes sociales por parte de estudiantes. (Mineduc. Plan de Sexualidad y Afectividad. 2005.)

Por esto, que el plan de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral, el estamento de Psicología Educacional, se ocupa de asegurar la implementación de esta importante temática en respuesta a la Ley N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), y que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado de Chile a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza prebásica, básica y media. La acción es acompañar, orientar y articular su quehacer con otras entidades, buscando construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, ampliar la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. (Área: SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO Objetivo General: Coordinar la implementación de la Ley 20.418, a través del desarrollo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en cada uno de los establecimientos municipales de la comuna) (Fuente: PADEM 2019)

Concretamente el colegio ha diseñado un Plan de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral para ser implementado en todos los cursos y niveles, desde Prekinder a Cuarto Medio, a través de las clases de Orientación, curriculum formal que contempla el colegio y de las clases de Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud y Biología insertas en el Currículum Nacional. Una de nuestras razones para abarcar los distintos niveles de escolaridad, y no sólo la Enseñanza Media como establece la Ley 20.418, es la necesidad de abordar el proceso de desarrollo de factores protectores como conductas de autocuidado, comunicación efectiva y afectividad sana desde temprana edad como medio de prevención de maltrato físico o psicológico, violación de derechos de género y abusos sexuales de nuestros niños/as, dado que la etapa de infancia es una de las etapas más vulnerables a este tipo de abusos, sin desmerecer que este tipo de vulneración de derechos puede ocurrir en cualquier etapa de la vida y que desde el año 2020, entró en

vigencia donde este tipo de delitos, ya no prescriben ante la ley. Es una responsabilidad y un compromiso que tenemos como colegio con nuestros estudiantes declarado explícitamente en nuestro Protocolo de Abuso Sexual. (Ministerio de Educación / Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia 2010 "Mi Sol. Orientaciones para la prevención del Abuso Sexual Infantil desde la Comunidad Educativa")

Este plan pretende ser un apoyo concreto al docente, quien representa al agente educativo que deberá materializar este plan en el aula, haciendo posible que los objetivos planteados en éste, sean desarrollados exitosamente. El Programa incluye un breve sustento teórico; objetivo general y objetivos específicos a desarrollar en cada nivel de escolaridad y actividades a trabajar en cada curso.

Es importante señalar, que el programa de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral, se enmarca dentro de una institución laica, mixta, abierta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todas las nacionalidades y credos, abarcando la diversidad de género en busca de la excelencia escolar, las altas aspiraciones y el desarrollo valórico de estudiantes. (Unesco. Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. 2011, Pág.9.)

Desde el contexto actual de cuarentena, como medida de prevención de la postpandemia del Covid-19, en el tema de la sexualidad y afectividad y género, se han replanteado, debido a que las condiciones de convivencia y las relaciones humanas han experimentado cambios significativos, producto de las medidas sanitarias en postcuarentena y supeditado a las condiciones sanitarias vigentes.

3.NORMATIVA VIGENTE QUE SUSTENTA EL PLAN DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL 2024.

El 28 de enero de 2010, se publicó la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad humana en nuestro país. El artículo primero de dicha, señala que la única norma a nivel legal que regula de alguna manera la obligación para los establecimientos educacionales de incluir programas de educación sexual, señalando en lo pertinente y luego de establecer el derecho a la información en materia reproductiva, refiere, lo siguiente:

"Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados." (Citado en El Proyecto de Ley que Establece las bases de la educación afectiva generales y sexual para niños, niñas y adolescentes, los establecimientos educacionales y modifica normas legales que indica, Cámara de Diputados, octubre 2019)

Como se aprecia, dichas regulaciones se plantearon desde el enfoque sanitario, con énfasis en los aspectos relacionados con la fertilidad y supeditada a los principios y valores de cada establecimiento educacional omitiendo que constituye un derecho humano de las niñas y niños, y que la dimensión sexual del ser humano no se constituye ni reduce a cuestiones reproductivas o de cuidado de transmisión de enfermedades. La construcción social de la sexualidad, la identidad de género, la relación con nuestro cuerpo, el placer, el cuidado, autoestima, el amor, el auto conocimiento y por sobre todo, la violencia sexual que vulnera a la infancia, que normaliza abusos y

violaciones correctivas, son imperativos para nuestro desarrollo y deben ser considerados a lo largo de toda la proyección de la vida humana.

3.1 ESTÁNDARES INTERNACIONALES VIGENTES.

Desde la UNESCO se ha definido la educación integral en sexualidad como "un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos. (Directrices Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2018).

En el año 2010, en el informe, la Relatora Especial sobre el derecho a la educación, Farida Shaheed, aborda el papel crucial y los derechos del personal docente, su contribución a la plena realización del derecho a la educación y las dificultades que esto plantea sobre el derecho a la educación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), emite el informe sobre el derecho humano a la educación sexual integral donde analiza y reconoce la necesidad de garantizar el derecho humano a la educación sexual el cual emana de la dignidad humana y requiere un enfoque de género y no sexista. Las consecuencias y efectos de contar con educación sexual integral impactan en todo orden de cosas y que abarcan cuestiones sanitarias, como embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual hasta la reproducción de roles y estereotipos de género.

En palabras de la relatora "La educación sexual integral resulta de extrema importancia ante la amenaza del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y las enfermedades de transmisión sexual, especialmente para los colectivos de riesgo y para aquellas personas que viven situaciones de especial vulnerabilidad, como las mujeres y las niñas expuestas a la violencia de género, o las personas con escasos recursos económicos".

Así, para que sea realmente integral, la educación sexual debe brindar las herramientas necesarias para tomar decisiones en relación con una sexualidad que se corresponda con lo que cada ser humano elige como proyecto de vida en el marco de su realidad, de ahí que resulte crítico el reconocimiento de la calidad de titulares de este derecho a las niñas, niños y adolescentes. La omisión de brindar educación sexual integral, genera aún más riesgos, dado que deja a las niñas, niños y adolescentes librados a su suerte en cuanto al tipo de conocimientos y mensajes, generalmente negativos y fuera de la realidad, que reciben sobre la sexualidad, en el acceso a información y redes sociales.

Asimismo, el derecho internacional y específicamente los órganos de derechos humanos han considerado la falta de acceso a la educación sexual y reproductiva como una barrera para el cumplimiento de la obligación estatal de garantizar los derechos a la vida, a la salud, a la no discriminación, a la educación y a la información, es por ello, que la educación sexual constituye un medio para garantizar el derecho a la vida y la salud, ya que contribuye a la reducción de las tasas de mortalidad materna, de aborto, de los embarazos de adolescentes y del VIH/SIDA, es un derecho que debe ser garantizado por el Estado. (Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación sexual y género. 23 de julio de 2010. Párr.14.)

4. CONCEPTO DE SEXUALIDAD.

La sexualidad se entiende como la forma en la que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer u opción de identidad de género, de acuerdo a su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, dentro de un contexto de respeto hacia la persona, a la creencia y opinión del otro, que se va desarrollando durante toda la existencia. (Money. J. y Ehrhardt, A. (1982). Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género). Morata. Madrid.)

Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar o plantearse desde la identidad, etcétera, hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. En muchas ocasiones el término sexualidad se ha usado para referirse sólo a las actividades que tienen que ver con el placer sexual o reducido al ámbito de la genitalidad y reproducción; sin embargo, como ya se mencionó, la sexualidad forma parte de cualquier expresión humana, ya sea con búsqueda de placer sexual o sin ella, con reproducción o sin reproducción.

La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que le rodea. Es por eso, que de una edad a otra, los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales e intereses de cada etapa. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

4.1. COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

Abordar el tema de la sexualidad humana implica hacerlo desde una perspectiva amplia. A diferencia de la experiencia sexual en los animales que está determinada exclusivamente por su naturaleza instintiva y filogenética, en el ser humano, la sexualidad no está ya dada por el sólo hecho de existir. Para el hombre y la mujer, la sexualidad es producto del descubrimiento como proceso que puede durar toda la existencia y donde deberán integrarse todos los ámbitos que le vienen dados por su realidad ontogenética. En seguida se revisarán los componentes de la sexualidad. (López, F. y Fuertes, A. (1989). Para comprender la sexualidad. Estella (Navarra): Verbo Divino.)

El componente biológico: es quizás el más fácil de definir, caracterizar y diferenciar. A él se refiere todo lo directamente relacionado con el sexo desde el punto de vista físico y fisiológico propiamente tal. Surge de la constatación del dimorfismo propio de la especie humana en hombre y mujer. Su base es de tipo orgánica, genética y se expresa en elementos constitutivos y funcionales. Es la base de la reproducción desde la instintiva supervivencia de la especie humana.

El componente psicológico: está conformado por el ámbito de la impulsividad y lo instintivo propiamente tal. Nace desde la percepción sensorial de los estímulos propios de la sexualidad. Abarca la dimensión del placer, los gustos, el agrado, la compenetración física y el sistema límbico desde la capacidad instintiva del ser humano.

El componente afectivo: comprende toda la gama de emociones y sentimientos que se manifiestan en la interioridad de cada persona. La expresión afectividad tiene un componente eminentemente interno al

sujeto. Afecto procede de "efecto" y dice relación con el impacto positivo o negativo que producen en el interior emocional, volitivo e instintivo de cada una las personas, situaciones, etapas o hechos.

El componente social: este componente nos prescribe como parte de un grupo humano determinado: familia, grupo de pares, nivel socioeconómico, opciones religiosas, opciones de identidad de género. Abarca el nivel de aceptación de identidad, que se tiene de los comportamientos y actitudes sexuales. Comprende los roles que se asignan a hombres y mujeres, las normas, los vínculos, define lo que es adecuado e inadecuado de los diferentes aspectos de la vida sexual.

El componente cultural y ético: se refiere a la forma como cada cultura entiende, expresa, valora y norma los comportamientos y actitudes de sus componentes en un momento histórico y en una realidad geográfica determinada. La cultura varía y se modifica a lo largo de la historia y por ello, cada época define y propone ciertos referentes en adaptación al contexto. Este componente abarca la dimensión de la sexualidad humana desde el punto de vista del ámbito público. Una manifestación concreta de este componente lo constituye la tipificación sexual de hombre y mujer, como arquetipo de la imagen social que proyectan, lo que le es atribuido a cada uno y en exclusiva o complementario con el otro, enfatizando en el resguardo de la intimidada de sí mismo/a y d ellos demás, circunscribiendo las expresiones sexuales al ámbito de lo privado.

El componente moral: se aproxima a la sexualidad desde el punto de vista de los valores y actitudes que están implícitos en esta dimensión de la persona humana. Podría presentarse como el ámbito espiritual que aporta integración, valor y sentido a la sexualidad humana. Es el ámbito de los valores y normas que se postulan en orden a la verdad y el bien de este aspecto del ser humano.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL 2024.

5.1 Objetivo General.

Formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía afectiva consigo mismos(as) y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.

5.2 Objetivos Específicos.

- 1. Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción.
- 2. Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.
- 3. Desarrollar habilidades afectivas y emocionales en las relaciones humanas, de manera aprender a establecer relaciones afectivas sanas y formas adecuadas de resolución de conflicto.
- 4. Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (biológicos, psicológicos y sociales) y así evitar los riesgos asociados a la actividad sexual (embarazo precoz, enfermedades de trasmisión sexual, abuso sexual, violencia sexual, entre otros.)
- 5. Desarrollar una ética social, donde las relaciones entre las personas estén basadas en la equidad, el respeto y la responsabilidad.
- 6. Facilitar el rol ineludible que tiene la familia en la formación de la sexualidad de sus hijos/as.

6. VISION INSTITUCIONAL.

6.1. Visión de Equidad de Género.

Por equidad de género entendemos el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado, pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades que el contexto le brinda, ofreciendo el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del Estado y dando énfasis en la persona del ser humano.

6.2. Visión desde el Marco para la Buena Enseñanza.

El Marco de la Buena Enseñanza (MBE) establece cuatro dominios en los que se espera que la/el docente se desempeñe profesionalmente. Cada dominio se especifica en criterios y cada criterio en una serie de descriptores que indican las conductas adecuadas para cada dominio. Los dominios son los siguientes:

Dominio A: Preparación para la enseñanza.

Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.

Dominio D: Responsabilidades profesionales.

Desde este marco, el plan de sexualidad, afectividad y género se vincula con el dominio B, en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, que se refiere al ambiente y clima que genera el/la docente, donde las expectativas respecto de sus estudiantes son centrales. Destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula y enfatiza que el clima que favorece el aprendizaje es la confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas. Así mismo se establece que se espera del/la docente la creación de un ambiente estimulante y un profundo compromiso con los aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes.

Es en este dominio donde se explicita como conducta esperada del/la profesor/a una educación en equidad dentro de un clima de respeto por la diferencia en que se especifica el género. En relación con las expectativas que tienen las/os docentes de sus estudiantes, se sabe que ellas inciden positivamente en sus aprendizajes y en la visión de identidad que construyen las y los estudiantes en su proceso escolar.

Por ende, el Colegio Boston promueve mediante sus profesores(as) las altas expectativas frente a estudiantes, hombres y mujeres de una educación en equidad de género y aprovechar al máximo sus potencialidades sin diferenciación de género, entregando las herramientas, para que cada cual pueda optar libre y responsablemente cuál es el camino de vida que deseará construir.

6. Visión del Colegio Boston acerca del potencial de sus Estudiantes.

Desde la visión del Colegio Boston, como alcanzar el máximo de potencialidades en el desarrollo de competencias para la vida, se visualizan las siguientes, habilidades comprendidas en el desarrollo integral de nuestros estudiantes:

1. La **estabilidad emocional** se ve afectada debido a las diferencias individuales, del entorno familiar y social y en el contexto de cuarentena, son finalmente las que desarrollan en el ser humano, tanto en el hombre como en la mujer, un repertorio de respuestas ya sean, de resiliencia o vulnerabilidad, cuando éste se ve enfrentado a situaciones de estrés o de adversidad. Por lo tanto, estas respuestas son variadas y

no dependen del género, sino de la capacidad volitiva inherente al ser humano.

- 2. Las **Capacidades intelectuales** en el ser humano posee un potencial intelectual sin límite, y es capaz de elaborar y conducir su pensamiento por distintas vías (Razón, creatividad e intuición). Las capacidades intelectuales de orden superior, pueden ser desarrolladas y fortalecidas en hombres y mujeres. El Colegio Boston cree no sólo en la habilidad sino en el esfuerzo y la disciplina como motor fundamental para la creación de nuevas habilidades y capacidades Intelectuales, y orienta el rol del profesor/a como promotor del desarrollo de éstas sin distinción de género.
- 3. Los **niveles de actividad** influyen en que un hombre o mujer se desenvuelva de manera activa o pasiva, dependerá no sólo de sus características personales, sino sobre todo de los modelos de actuar significativos que estén a su alrededor, especialmente sus modelos de infancia y de quienes participan de la socialización de género y de la capacidad volitiva y autonomía desarrollada en cada etapa.
- 4. Respecto a la agresividad como colegio reconocemos la agresividad como una característica de respuesta inherente al ser humano, sin distinción de género. Sabemos que tanto hombres y mujeres sentimos compulsiones amables y destructivas durante toda la vida. Sin embargo, a lo largo de nuestra vida, vamos aprendiendo a responder de manera diversa ante distintos estímulos del entorno (Tranquilo/a, Combativo/a, luchador/a, competitivo/a/ Manipulador/a, astuto/a, Violento/a etc.), por lo cual nuestras propias diferencias individuales, nuestros modelos de actuar del entorno familiar, social e incluso escolar, van modelando nuestras respuestas, las cuales son perfectibles si se adquiere conciencia, reflexión y deseo de ello. Como colegio trabajamos en esto día a día, fomentando la sana convivencia y el establecimiento de relaciones afectivas sanas entre los miembros de la comunidad, promoviendo la responsabilidad que implican las consecuencias de las acciones y respuestas humanas.
- 5. El **Autoestima** es la valoración que cada ser humano posee de sí mismo(a) en el desarrollo de una autoestima y autoafirmación positiva como un derecho, una posibilidad y un pilar fundamental para que hombres y mujeres puedan lograr la felicidad, entendiendo la felicidad como una actitud de vida positiva y optimista independiente de las experiencias de vida que se tengan, y no como el estado de satisfacción de logros personales, materiales, exitistas y/o de poder. Tanto en estudiantes hombres como mujeres, el colegio promueve transversalmente la valoración positiva de sí mismos, a través de la generación de instancias educativas formales para el autoconocimiento, la aceptación, seguridad de sí, respeto y cariño por las propias fortalezas e imperfecciones.
- 6. Desde la **autonomía** el colegio tiene la convicción que tanto hombres como mujeres son seres potencialmente autónomos, sin diferenciación de género. Promueve y potencia la autonomía responsable desde Prekinder a Cuarto Medio, como una herramienta clave en el proceso educativo, proceso que finalmente busca como principal objetivo la independencia del individuo para la construcción de su propio camino. Cree en el ser humano, tanto hombres como mujeres, como ser para sí y para otros, cuyo proyecto de vida se construye en la conciliación de las necesidades individuales y de la sociedad.
- 7. La **sexualidad** se construye en hombres y mujeres durante toda la existencia humana. Ambos poseen el derecho de manifestar y comunicar libremente su sexo, sentir placer y/o amor y vivir integralmente su sexualidad, pero también tienen el deber de responsabilizarse frente a su actuar sexual. Es por esto que

para nuestra institución la educación sexual integral es un derecho fundamental de nuestros estudiantes, y por lo tanto un deber para nosotros como colegio, como familia y como sociedad.

8. Respeto por la diversidad en cuanto a **Orientación Sexual**, el colegio entiende la orientación sexual como un proceso que vive cada persona, y consiste en la atracción emocional, intelectual, física y sexual que una persona siente por otra. La orientación sexual es el resultado de un proceso en el que pueden intervenir múltiples factores, como el componente biológico, el género, la familia, la cultura, la personalidad, la capacidad de resiliencia, etc. y se desarrolla a lo largo de toda la vida de la persona, es decir, las personas se dan cuenta en diferentes momentos de sus vidas si son heterosexuales, homosexuales o bisexuales.

El Colegio Boston se basa en el **respeto** como principio y valor fundamental que guía su acción pedagógica en cualquier ámbito. Acepta y respeta por lo tanto la orientación sexual que tengan las personas como proceso personal válido de cada cual. En coherencia con esto y con nuestra labor educativa, fomenta, promueve y trabaja por que entre todos los miembros de su comunidad se logre la sana convivencia y respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, sexual, etc, previniendo y reprobando cualquier acción discriminatoria.

6.4. Rol de los Padres y Madres o Adultos significativos en la Educación Sexual de sus hijos/as.

El Colegio Boston considera a los padres, madres y la familia, como los principales educadores de sus hijos/as en educación sexual. (Delval, J. (1989). La representación infantil del mundo social. En E. Turiel, I. Enesco y J. Linaza (Comp.). El mundo social en la mente infantil. (pp. 245-328). Alianza Psicología. Madrid). Compartimos algunas responsabilidades y roles de los padres y madres, que son fundamentales para el óptimo desarrollo de sus hijos en este proceso:

- Mantener una comunicación abierta con los hijos/as. Ser padres y madres confiables, estando dispuestos y deseosos de contestar cualquier duda que ellos puedan tener. Se han realizado numerosos estudios que demuestran que los niños, niñas y jóvenes que reciben información sexual de parte de sus padres, madres o apoderados, suelen retrasar el comienzo de su actividad sexual y evitar comportamientos de riesgo en comparación con aquellos cuyos padres nunca se ocuparon de ofrecerles tal educación. 8
- Generar un clima familiar de confianza, donde el/la niño/as desde pequeño/a o ya adolescente sea capaz de preguntar y hablar sobre diversos temas. Es importante para los padres estar pendientes de las oportunidades que se presentan para hablar de sexualidad con sus hijos/as. Esto permite que los/las hijos/as sientan que hablar de sexo es algo normal dentro de la vida familiar y no un tema tabú, diferente y extraño.
- Responder con naturalidad, de forma espontánea y precisa las preguntas de sus hijos/as. Se sugiere, que en caso de no poder responder por distintos motivos, explicarle al hijo/a que se informarán mejor; o que por ejemplo, les incomoda la pregunta porque no están acostumbrados a hablar de sexualidad, pero que le responderán de todas maneras; o que necesitan conversar con la madre o padre la mejor respuesta para dar, etc. Lo importante es mantener una actitud tranquila y natural frente a estos temas, para que su hijo/a siga confiando en ustedes como fuente de información valiosa.

- Explicitar a los hijos/as las redes de apoyo en el ambiente familiar y social con las que cuenta en caso de peligro o problema o situación de riesgo, en que el contexto de cuarentena de prevención del Covid-19, el uso constante de los medios y canales digitales se han masificado.
- Compartir y comunicar sus propios valores, normas, creencias y actuar en coherencia con ellos. Los hijos/as necesitan conocer las creencias, los sentimientos y las actitudes de sus padres en relación con la sexualidad. También es importante que expliquen el porqué de sus creencias. Nadie más que los padres pueden trasmitir los valores intrínsecos a una gran diversidad de temas relacionados (orientación de género, imagen corporal, aborto, iniciación sexual, amor, sexo casual, matrimonio, abstinencia, medidas de cuidado y autocuidado, etc.). Es importante, tengan claridad respecto de lo que realmente quieren trasmitir y ponerse de acuerdo ambos padres.
- Respetar las opiniones de sus hijos/as, aceptando que por más que deseen trasmitir valores, experiencias y creencias, ellos tendrán la libertad de construir sus propias opiniones de acuerdo a la autonomía en el aprendizaje socioemocional y habilidades emocionales desarrolladas.
- **Promover** en sus hijos/as el desarrollo de una autoestima y autoconcepto positivo, utilizando el refuerzo y progreso de acuerdo a su etapa de desarrollo.
- Amar incondicionalmente a los hijos/as independiente de su orientación sexual, a través de la trasmisión de amor incondicional con manifestaciones explícitas e implícitas.
- **Brindar** a los hijos seguridad, apoyo y respaldo familiar, ante cualquier situación o decisión.
- Educar en Equidad de género, entendiendo que los padres son los principales agentes de socialización de género, y son ellos quieren durante toda la vida modelarán el género en las distintas etapas y roles que se asumen a lo largo de la vida (pareja, madre o padre, abuela o abuelo, trabajador/a, dueña y/o dueño de casa, etc.) (Barragán, F.; Guerra, Mª. I. y Jiménez, B. (1996). La construcción colectiva de la igualdad. Vol. 1. Cómo nos enseñan a ser diferentes. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Sevilla.)
- Mantenerse informado y actualizado sobre sexualidad infantil y adolescente, y todo lo que permita disminuir riesgos asociados a la actividad sexual y abuso sexual. Para esto, es importante poder asistir a las distintas instancias que el colegio ofrece a sus apoderados(as), ya sea reuniones de apoderados(as), talleres para padres, madres y apoderados(as), charlas en torno a temáticas contingentes, etc. o buscar a través de otros medios digitalizados u otros, información relevante. Se sugiere mantener libros relacionados con sexualidad y los valores que ellos quieren trasmitir a mano en la casa, para que sus hijos/as puedan también acceder a ellos y compartirlos en familia. (Marchesi, A. (1984). El conocimiento social en los niños. En A. Marchesi; M. Carretero y J. Palacios (Coords.). Psicología Evolutiva 2. Desarrollo cognitivo y social del niño. (pp. 323-350). Madrid: Alianza.)
- Revisar el material subido o enviado, vía página Web o plataforma BETEL, con el fin de informarse y establecer espacios de reflexión familiar, en relación a las temáticas abordadas para cada nivel.

7. TEMÁTICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVELES DE ESCOLARIDAD 2024.

Los objetivos específicos presentados a continuación, serán trabajados por cada profesor/a jefe/a específicamente en sesiones de la asignatura curricular de Orientación y/o Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, para la Ciudadanía y Biología, (Mineduc. Bases Curriculares 2012. Educación Básica, 2018 Media.) según corresponda durante el año lectivo. Es importante señalar que:

- Aquellos objetivos relacionados con el componente biológico de la sexualidad humana, serán abordados por profesores especialistas de las asignaturas de Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, para la Ciudadanía y Biología de 6° Básico a IV ° Medio y por el o la profesor/a jefe/a o educadora de Prekinder hasta 5° básico, de manera presencial o por vía digital, material digitalizado, ppts, trípticos, videos o material concreto manipulable en el contexto presencial, relacionados con la temática y según las condiciones sanitarias lo permitan.
- Los objetivos en relación a prevención de abuso o delito sexual serán abordados por Instituciones Externas especializadas (Consultorio, Especialistas del área de la Salud) de manera presencial en estos temas a través de la realización de obras teatrales, charlas y otros medios dependiendo de la edad y grupo etario de estudiantes de manera presencial o por vía digital, material digitalizado, ppts, trípticos y videos relacionados con la temática y según las condiciones sanitarias lo permitan.(2011 "Guía Clínica. Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, Víctimas de Abuso Sexual")
- Los objetivos relacionados con la entrega de información en torno a disminución de riesgos asociados a la actividad sexual en los cursos de I° a IV° medio, serán abordados por profesionales de la salud especialistas en esta materia. El análisis y desarrollo de una postura crítica y responsable en torno a este tema, será abordado por cada profesor/a jefe/a de manera presencial en la asignatura de Orientación de manera presencial o vía digital, material digitalizado, ppts, trípticos y videos relacionados con la temática y según las condiciones sanitarias lo permitan.

Los objetivos planteados, se espera se aborden en los niveles que se mencionan, sin embargo, no necesariamente se abordarán todos en un solo año y exclusivamente en las sesiones de orientación formal, sino que también podrán desarrollarse integralmente en diversas asignaturas e instancias de vías digitalizadas debido a la contingencia social.

El objetivo de la 1era Jornada No sexista, realizada en abril, fue Abrir un espacio de diálogo y encuentro para iniciar un proceso de sensibilización y de transformación de las prácticas sexistas con la comunidad educativa; buscando restaurar las confianzas, a través de la contención y acogida de estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

El objetivo de la 2da jornada No sexista realizada en noviembre, fue Abordar la sexualidad en su complejidad, considerando lo sanitario y biológico e integrando las dimensiones emocionales, cognitivas, sociales, culturales y relacionales del ser humano. (UNESCO, 2018).

Los ejes planteados en la nueva propuesta del gobierno se detallan a continuación:

Afectividad y relaciones	Emociones, identidad, afectividad, relaciones personales, inclusión, respeto, expresión de género, diversidad.
Perspectiva de género y no discriminación	Derechos humanos, estereotipos de género, igualdad de género, violencia de género, diversidad sexual.
Autocuidado	Prevención de todo tipo de violencias de género, integridad física y psicológica, denuncia, consentimiento, privacidad.
Salud y derechos sexuales y reproductivos	Relaciones sexuales, ciclo de vida sexual, pubertad, embarazo adolescente y prevención, prevención de infecciones de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos.

Dichos ejes serán abordados desde la nueva propuesta, con la finalidad de dar respuesta, a los continuos cambios en la concepción de sexualidad, que el ser humano, está construyendo en la actualidad, realizando una nueva construcción de su identidad sexual, abarcando dimensiones que cruzan desde su orientación sexual, su construcción de una identidad sexual y como esto influye en cómo se plantea ante la sociedad actual.

8. VINCULACIÓN DEL PLAN POR NORMATIVA CON LOS SELLOS INSTITUCIONALES CONTENIDOS EN EL PEI 2024.

Este plan se vincula con los sellos Institucionales declarados en el PEI, detallados a continuación:

- 1. Desde el sello de la **Formación Integral y Valórica**, este programa se gestiona desde la vinculación con la educación sexual valórica y responsable, contenida en el curriculum pedagógico, abarcando áreas de trabajo desde la afectividad, la educación sexual y género.
- 2. En el sello de Educación de Calidad, este programa se vincula desde el desarrollo de la sexualidad y afectividad sana en el logro de aprendizajes contenidos en el curriculum pedagógico, que les permitan desenvolverse como personas afectivas y como miembros activos de una sociedad dinámica de cambios.
- 3. En relación al sello de Educación Inclusiva dicho programa se formaliza desde la vinculación con la inclusión de género y el derecho a la no discriminación sexual y de género, potenciando desde el curriculum pedagógico y el clima de convivencia el abordaje de temáticas relacionadas con los estudiantes. (2007 Guía para el docente "Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual". Unidad de Educación Especial.)
- 4. En cuanto al sello de **Fomento en la Diversidad Cultural** el programa se establece desde la vinculación con la diversidad de género y la tolerancia a la diversidad en la orientación sexual, abordando las temáticas desde el curriculum pedagógico orientado hacia el fomento del respeto como condición básica hacia las personas y la responsabilidad de ejercer una sexualidad sana socialmente.

9. VINCULACIÓN DEL PLAN CON LAS DIMESIONES DEL PME 2024.

El presente plan se vincula con las dimensiones estipuladas en el PME, que se detallan a continuación:

En la dimensión **Gestión Pedagógica**, este programa se diseña desde el currículum pedagógico, que se evidencia en los planes y programas del Ministerio de Educación, cuyas temáticas están contenidas en las asignaturas de Orientación, Ciencias Naturales, Biología y Filosofía y desde los objetivos planteados

para cada asignatura y nivel de aprendizaje, adquiriendo el colegio la responsabilidad de apoyar el proceso de desarrollo, propiciar espacios de reflexión y el logro de los aprendizajes en relación a la afectividad y sexualidad, como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano.

Desde la dimensión **Liderazgo**, el programa se establece como una instancia de orientación y guía del proceso de desarrollo de la afectividad y sexualidad plena y sana, a través de la socialización en instancias formales de toma de decisiones de la unidad educativa conforme a la visión estratégica enfocada en el proceso de aprendizaje y el bienestar institucional.

Seguidamente desde la dimensión de **Convivencia Escolar**, este programa se orienta en coacción de la participación y la generación de vínculos sociales dentro del contexto educativo, enfocado al desarrollo del sentido de pertenencia, propiciando una identidad de género socialmente sana, por medio del respeto a la diversidad en un ambiente y clima afectivo propicio para el desarrollo de la integridad física y psicológica de cada estudiante. (Ortega, R. y Colaboradores. (1998). La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Sevilla.)

Continuando con la dimensión de **Recursos**, el programa se asocia desde la provisión de los recursos educativos y humanos requeridos con la finalidad de obtener una adecuada implementación y organización del plan en el contexto educativo de manera eficiente y efectiva.

Por último, desde la dimensión de **Área de Resultados**, este programa está sujeto a la evaluación, monitoreo y seguimiento de su implementación durante el período de su aplicación, a partir de la aplicación de instrumentos que permitan la obtención de datos significativos o contratación de capacitación para docentes y equipo, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los resultados educativos.

10. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL 2024.

Desde la promoción y la prevención se abarcan cuatro áreas dentro del plan, a saber, sexualidad, afectividad y control de impulso y género.

10.1. SEXUALIDAD

En el contexto de este plan, se promocionan temáticas relacionadas con el autocuidado y cuidado de su cuerpo, en el desarrollo corporal de los niños y niñas de acuerdo a su etapa de desarrollo, además se aborda la prevención del abuso sexual infantil, el maltrato en los niveles de prebásica y primer ciclo básico. En segundo ciclo, se promueve el conocimiento del proceso de regulación de la sexualidad y su cientificación, educación sexual para la integración de los afectos positivos a la excitación sexual y la construcción de una sexualidad madura. Involucramiento de las capacidades mentales (pensamiento, emociones, identidad) y el desarrollo corporal que presentan los niños/as y jóvenes desde los 0 a los 18 años, comprensión del proceso de sexuación que se da en las distintas edades, conocimiento de los roles. Aprendizaje de aspectos centrales de la anatomía y el funcionamiento biológico de los sistemas sexuales y reproductivos masculinos y femeninos, la importancia del cuerpo y del autoerotismo, el enamoramiento, las motivaciones y dificultades de las primeras relaciones sexuales; los distintos niveles de caricias sexuales y los distintos modos de vivir la sexualidad con otro/a, como expresión plena y saludable del ser humano, bajo un marco de respeto y confianza mutua. Visualizar los riesgos asociados a las relaciones sexuales (nivel emocional, infecciones de transmisión sexual, riesgo de embarazo no planificado) y adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que ayuden a los niños/as y adolescentes a minimizar estos riesgos. Vislumbrar las situaciones de riesgo ante un abuso sexual y las consecuencias y formas de abordaje ante un caso de abuso sexual, la agresión y la adicción como dos conductas de riesgo en la población infantojuvenil. (Money. J. y Ehrhardt, A. (1982). Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género). Morata. Madrid.)

10.2. AFECTIVIDAD Y CONTROL DE IMPULSOS.

Este plan aborda la promoción a través de la comprensión e integración de las dimensiones afectiva y sexual, mediante el adecuado reconocimiento y expresión de los propios sentimientos y emociones, aprendiendo a relacionarse consigo mismo y con los demás (pares, pareja, familia, adultos), a través de promoción de interacciones que defiendan los derechos humanos, la igualdad, el respeto a la diversidad y fomentando un pensamiento crítico hacia la discriminación y la violencia. En la promoción del desarrollo de habilidades emocionales y socioemocionales, como el respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, en el establecimiento de relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores afectivamente. (Barragán, F. (1998). Las razones del corazón. Afectividad, sexualidad y currículo. Cuadernos de Pedagogía, 271: 72-76.)

10.3. SALUD EMOCIONAL Y BIENESTAR.

Por otro lado, se aborda la promoción de la salud emocional, vida afectiva sana y relaciones interpersonales sanas, en la prevención de la depresión, la ideación suicida, las conductas autolesivas, violencia y maltrato en el pololeo, en segundo ciclo y en enseñanza media. Se trabajan herramientas de socialización, cortesía, asertividad y manejo de conflictos, con el fin de promover el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que favorezcan la construcción de vínculos sociales saludables y positivos, contribuyendo al desarrollo de la inteligencia emocional en los y las estudiantes, ayudar a la toma de conciencia de los riesgos provenientes de un manejo de la agresión al servicio de la descarga, que termina en la construcción de una personalidad violenta y la toma de conciencia de los riesgos provenientes de los placeres intensos y su tendencia adictiva, que termina en la construcción de una personalidad adictiva, visualización de la sinergización de manera positiva o negativa los impulsos sexuales, agresivos y adictivos para segundo ciclo y enseñanza media.

10.4. GÉNERO.

Este plan aborda el conocimiento del cuerpo y su desarrollo, a partir del reconocimiento de sus partes, sus funciones y sus formas de expresión, como también del entendimiento de los cambios futuros propios del desarrollo del ser humano. Además, promueve el significado de pertenecer a una familia, los diversos tipos y maneras de ser familia, como también los roles, derechos y responsabilidades que hay dentro de un hogar en todos los niveles educativos. (Del Valle, T. y Sanz, C. (1991). Género y sexualidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Fundación Universidad Empresa. Madrid.)

A través de la elaboración de charlas, acciones de acompañamiento para jefaturas con material audiovisual y concreto, mediante acceso vía página web del colegio o presentación de manera remota o presencial en las asignaturas de orientación u otra a fin con la temática o en reuniones de apoderados.

11. OBJETIVOS CURRICULARES DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL 2024.

A continuación, se presentan los objetivos de aprendizajes según Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación para las asignaturas Orientación, Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias para la Ciudadanía, Biología y Filosofía para cada nivel educativo.

11.1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL PLAN DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	
INTEGRAL DE PREKINDER A CUARTO AÑO MEDIO 2024.	

CURSO	EJE TEMÁTICO Y ASIGNATURA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE			
PRE-KINDER	IDENTIDAD	AE 4. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales. AE 5. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida estidiana, ampliando el conocimiento de las características fomoniaes y			
		vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales. AE 6. Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su como que interesses y algunos características passanales.			
		sexo, sus intereses y algunas características personales. AE 8. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.			
	CEDEC VIVOC V CIT	AE 9. Identificar a otras niñas y niños como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.			
	SERES VIVOS Y SU ENTORNO	AE 4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.			
KINDER	IDENTIDAD	AE 4. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.			
		AE 5. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.			
		AE 6. Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.			
		AE 8. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño. AE 9. Identificar a otras niñas y niños como personas con características y			
		necesidades comunes y distintas a las propias.			
	SERES VIVOS Y SU ENTORNO	AE 4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.			
1° BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA. 7Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).			
	Cuidado y Autocuidado Orientación	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: > rutinas de higiene > actividades de descanso, recreación y actividad física > hábitos de alimentación > resguardo del cuerpo y la intimidad > la entrega de información personal.			
	Socioemocional Orientación	Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: > utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) > actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) > compartir con los pares. (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)			
2° BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 7 Identificar la ubicación y explicar la función de algunas partes del cuerpo que son fundamentales para vivir: corazón, pulmones, estómago, esqueleto y músculos.			
	Cuidado y Autocuidado Orientación	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: > rutinas de higiene > actividades de descanso, recreación y actividad física > hábitos de alimentación > resguardo del cuerpo y la intimidad > la entrega de información personal.			
	Socioemocional Orientación	Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: > utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) > actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) > compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)			
3° BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 6 Clasificar los alimentos, distinguiendo sus efectos sobre la salud, y proponer hábitos alimenticios saludables.			
	Cuidado y Autocuidado Orientación	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: > rutinas de higiene > actividades de descanso, recreación y actividad física > hábitos de alimentación > resguardo del cuerpo y la intimidad > la entrega de información personal.			
	Socioemocional Orientación	Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: > actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) > utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) > evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. > respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente > prestar ayuda especialmente a quien lo necesite > respetar el ambiente de aprendizaje.			

4° BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 7 Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).
	Cuidado y Autocuidado Orientación	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: > rutinas de higiene > actividades de descanso, recreación y actividad física > hábitos de alimentación > resguardo del cuerpo y la intimidad > la entrega de información personal.
	Socioemocional Orientación	Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: > actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) > utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) > evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. > respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente > prestar ayuda especialmente a quien lo necesite > respetar el ambiente de aprendizaje.

CURSO	EJE TEMÁTICO y talleres	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADO
3° MEDIO	Taller Identificar factores protectores y de riesgo.	Comprender la relación e influencia de los factores protectores y de riesgos personales, familiares y sociales en sus decisiones y adquirir un compromiso responsable consigo mismo y los demás.
	Taller Desarrollo de estrategias y recursos personales.	Comprender cómo incorporar en su conducta estrategias de manejo efectivo en relación con factores de riesgo, y cómo desarrollar conductas seguras y protectoras basadas en sus recursos personales.
4° MEDIO	SISTEMA INMUNE: ENFERMEDADES Y TRATAMIENTOS Ciencias de la Salud.	 AE 07 Analizar relaciones entre alteraciones del funcionamiento del sistema inmune y patologías como el sida, alergias y enfermedades autoinmunes. En base a la descripción de algunas patologías de origen inmunitario, infieren que la desregulación de la respuesta inmune puede producirse tanto por exceso de respuesta como por carencia o déficit de ella. Argumentan la relación causal entre la inmunodeficiencia y el VIH.
Taller VÍNCULOS Y RELACIONE S INTERPERS ONALES	Mantengo y establezco relaciones sanas Me desenvuelvo de manera adecuada en distintos contextos sociales	Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas y adquirir herramientas efectivas de resolución de conflictos, considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas. Reconocer la comunicación efectiva y el trabajo en equipo como condiciones relevantes para la inserción académica, laboral y social, y ensayar formas de desplegarlas en las actividades que desarrollan.

1° MEDIO y 2° MEDIO	Bienestar y autocuidado Orientación Desarrollo personal Orientación	OA4.Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros). OA2.Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la contingencia social actual, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y
	HORMONAS Y REPRODUCCIÓN HUMANA Biología	emocional. AE 02 Explicar el rol de las hormonas en el funcionamiento del sistema reproductor humano y las alteraciones que afectan el estado de salud. Describen la acción hormonal responsable de los cambios puberales. Explican a través de esquemas, el funcionamiento, regulado por hormonas, del sistema reproductor masculino y femenino. Describen la secuencia de eventos del ciclo ovárico con referencia a la fase folicular, ovulación y fase lútea. Describen la secuencia de eventos en el ciclo uterino en relación a la menstruación, la fase proliferativa y la secretora. AE 03 Comprender que la sexualidad y la reproducción constituyen una de las dimensiones más relevantes de la vida humana. Describen la importancia de la sexualidad en el desarrollo humano, considerando sus dimensiones afectiva, social y biológica. Explican la responsabilidad individual tanto femenina como masculina que involucra la sexualidad como expresión de afectividad. Evalúan el impacto del control de la natalidad en la sociedad.
	Bienestar y autocuidado Orientación	OA4.Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).
	Desarrollo Personal Orientación	OA2.Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la contingencia social actual, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

CURSO	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO DE APRENDIZAJE		
	Y Asignatura			
8° BÁSICO	CUERPO HUMANO Y NU TRICIÓN Y SALUD SALUD Biología Ciencias Naturales	OA 7 Investigar e identificar algunos microorganismos beneficiosos y dañinos OA 7 Analizar y evaluar, basados en evidencias los factores que contribuyen a para la salud (bacterias, virus y hongos), y proponer medidas de cuidado e mantener un cuerpo saludable, proponiendo un plan que considere: • Un higiene del cuerpo. ejercicio físico regular, • Evitar consumo de alcohol, tabaco y drogas.		
	Bienestar y Cuidado y autocuidado autocuidado Orientación Orientación	OA4 Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida Practicar en forma autonoma conductas protectoras y de autocuidado: > saludable en el plano personal y en la compunidad escolar, optando por una mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza > alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o resguardar la intimidad (por elemplo, evitando exponer información personal, practicando deporte, resguardando, la intimidad e integridad del cuerpo e fotos intimas a traves de redes sociales, protegiendose de manifestaciones de incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros indole sexual inapropiadas) > seleccionar y acudir a fuentes de información.		
5° BÁSICO		confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) > realizar un uso seguro de redes sociales.		
	Socioemocional	Manifestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan la convivencia		
	Orientación	como: > actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) > utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) > evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. > respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente > prestar ayuda, especialmente a quien lo necesite > respetar el ambiente de aprendizaje.		
6° BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 4 Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.		
	Cuidado y autocuidado Orientación	mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza > resguardar la intimidad (por ejemplo, evitando exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegiéndose de manifestaciones de índole sexual inapropiadas) > seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) > realizar un uso seguro de redes sociales.		
	Socioemocional	Manifestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan la convivencia		
	Orientación	como: > actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) > utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) > evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. > respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente > prestar ayuda, especialmente a quien lo necesite > respetar el ambiente de aprendizaje. OA 5 Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola como una etapa del desarrollo humano. OA 6 Reconocer los beneficios de realizar actividad física en forma regular y de cuidar la higiene corporal en el período de la pubertad.		
7° BÁSICO	SEXUALIDAD Y	OA 1 Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la		
	AUTOCUIDADO Ciencias Naturales.	sexualidad, considerando: • Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad, • La relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo.		
		La responsabilidad individual.		
		OA 2 Explicar la formación de un nuevo individuo, considerando: • El ciclo menstrual (días fértiles, menstruación y ovulación),		
		• La participación de espermatozoides y ovocitos,		
		Métodos de control de la natalidad,		
		 La paternidad y la maternidad responsables. OA 3 Describir, por medio de la investigación, las características de infecciones 		
		de transmisión sexual (ITS), como sida y herpes, entre otras, considerando sus: • Mecanismos de transmisión, • Medidas de prevención, • Síntomas generales, • Consecuencias y posibles.		
	Bienestar y	OA4. Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida		
	autocuidado Orientación	saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.		

12.ACCIONES DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL 2024.

A continuación, se presentan las acciones para la implementación del plan, durante el año escolar 2024.

ЕТАРА	Acción	Objetivo	Actividad	Instrumentos de apoyo	Responsable	Período
Preventivo	Cuidados y autocuidado personal y relaciones afectivas en el contexto escolar.	Informar a la comunidad escolar sobre el cuidado y relaciones afectivas sanas ante el contexto escolar.	PPt o video para analizar en familia para cada nivel.	Material descargable página WEB del colegio Betel.	Psicología Educacional	Marzo- noviembre
	Difusión de información para familias	Difundir información sobre el bienestar socioemocional y establecimiento de relaciones sanas ante el contexto escolar.	Elaboración y diseño de material de apoyo para familias.	Envío información por Página Web Betel.	Psicología Educacional	Marzo - noviembre
Implementación	Educación en Afectividad y Sexualidad Integral	Compartir material de Sexualidad, Afectividad y Género por niveles con el fin de potenciar actividades de cuidado y autocuidado de estudiantes.	Videos o Material descargable.	Página Web BETEL	Psicología Educacional	Marzo - noviembre
	Educación en Afectividad y Sexualidad Integral	Fomentar el autocuidado y cuidado en las relaciones afectivas a través de diferentes canales de comunicación.	Videos y PPt con información acerca de las temáticas.	Material descargable página WEB del colegio Betel.	Psicología Educacional	Marzo - noviembre
Seguimiento y Evaluación.	Evaluación Acciones del Plan	Evaluar el proceso realizado de la implementación de los objetivos del plan de educación en afectividad y sexualidad integral.	Aplicación de Pauta.	Pauta de Evaluación	Psicología Educacional	Junio- noviembre

13.EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL 2024.

Este Programa es por esencia dinámico y perfectible. Cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades institucionales, las necesidades sociales, las contingencias sociales y las nuevas normativas ministeriales y las condiciones sanitarias.

Además, insertos dentro del Plan de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral durante el año lectivo se enviará material descargable desde la página web del colegio BETEL; y en el caso que las condiciones sanitarias lo permitan, se dictarán charlas brindadas por organismos internos y externos que permanentemente están colaborando con el establecimiento.

En relación a lo anterior, desde lo curricular se hará un monitoreo de la aplicación de los objetivos de aprendizaje contenidos del plan por normativa, mediante una pauta de cotejo dicotómica de su aplicación e implementación.

Desde el contexto de aplicación del plan, en el caso de las Charlas o acciones contempladas en el plan, se aplicará una encuesta de satisfacción en relación a la temática abordada, por el o la profesor(a) o especialista externo que realizó la charla. Los resultados se presentarán de manera cuantitativa y cualitativa, en formato de informe digitalizado a los estamentos correspondientes. Se aplicará una pauta dicotómica relacionada con la realización de las actividades del plan.

14. PROYECCIONES Y OPORTUNIDADES DEL PLAN 2024.

Dentro de las proyecciones y oportunidades del plan para el presente año lectivo podemos mencionar, las siguientes:

- 1. Mejorar las redes de apoyo mediante acciones que permitan el abordaje de las temáticas de sexualidad, afectividad sana e identidad de género en los distintos niveles de educación.
- 2. Levantar información formal con la aplicación de encuestas de seguimiento al desarrollo de los objetivos de aprendizaje relacionados con las temáticas en las asignaturas del curriculum pedagógico, a saber, Orientación, Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, Filosofía y Biología y la aplicación de encuestas de satisfacción en la realización de charlas o acciones relacionadas con la implementación del plan en el contexto educativo, según las condiciones sanitarias lo permitan.
- 3. Propiciar la realización de charlas y construcción de espacios de reflexión con el fin de abordar la temática desde los intereses de estudiantes, para lograr la apropiación de la responsabilidad de ejercer una afectividad y sexualidad responsable como personas insertas en una sociedad dinámica de cambio constante, a través de canales digitales y remotos.
- 4. Socializar y difundir el plan sistemáticamente a través de los canales dispuestos para dicho fin, con los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- 5. Utilización de canales remotos y digitales, para difundir información, en power point, imágenes, fotografías, afiches o videos temáticos relacionados con las temáticas del plan, material descargable, dispuesto en la página Web del colegio, Betel.
- 6. Realización de las Jornadas, dentro de la JEC, abordando las temáticas contingentes desde el contexto escolar y la nueva resignificación del identidad sexual y orientación sexual, que plantean adolescentes y jóvenes en la actualidad.



PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL 2024

La presente pauta tiene por finalidad recoger información relevante en la evaluación del cumplimiento de los objetivos del plan de sexualidad, afectividad y género. Se sugiere marcar con una X, la opción que represente su opinión.

OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN.		
Objetivo	Realizado	No Realizado
Etapa de Prevención		
1.Informar a la comunidad escolar sobre el cuidado y relaciones afectivas sanas en el contexto escolar.		
2.Difundir información sobre educación en afectividad y sexualidad integral desde el contexto escolar.		
Etapa de Implementación		
3.Compartir material de educación en afectividad y sexualidad integral por niveles de acuerdo a la etapa de desarrollo de NNAJ, con el fin de potenciar el cuidado y autocuidado de estudiantes.		
4.Fomentar el autocuidado y cuidado en las relaciones afectivas a través de canales de comunicación establecidos.		
Etapa de Seguimiento y Evaluación		
5.Evaluar el proceso realizado de la implementación de los objetivos del plan de educación en afectividad y sexualidad integral, por medio de una pauta.		
TOTAL ACCIONES IMPLEMENTADAS		
PORCENTAJES ACCIONES IMPLEMENTADAS		

Psicología Educacional Colegio Boston

Villa Alemana, 01 de marzo de 2024.